



PCSJO24-296

Bogotá, D. C., 22 de marzo de 2024

Señores/as
Presidentes/as
CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA

Asunto: *Inventario de procesos*

Respetados doctores:

Dando alcance al oficio PCSJO24-201 del pasado 1 de marzo, relacionado con los compromisos adquiridos en la reunión virtual realizada el 20 de febrero 2024, nos permitimos actualizar el formato de recolección para los despachos especializados en Restitución de Tierras, con el fin de recaudar información de aquellos procesos que no han tenido decisión.

Así mismo, me permito dar alcance al archivo que deben diligenciar los funcionarios que conocen segunda instancia, por un ajuste en el parámetro de los mismos.

Agradezco la consolidación en un único archivo de los formatos anexos diligenciados por los despachos judiciales, y la remisión de este a más tardar el 12 de abril de 2024, al correo udae@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando en el asunto "inventario de procesos".

Cualquier inquietud sobre el presente, por favor comunicarse con los profesionales Camilo Alejandro Romero y Zulma Mindred Herrera a los correos electrónicos cromerol@cendoj.ramajudicial.gov.co y zherreraq@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordial saludo,

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA
Presidenta

UDAE/CMHG/OILG